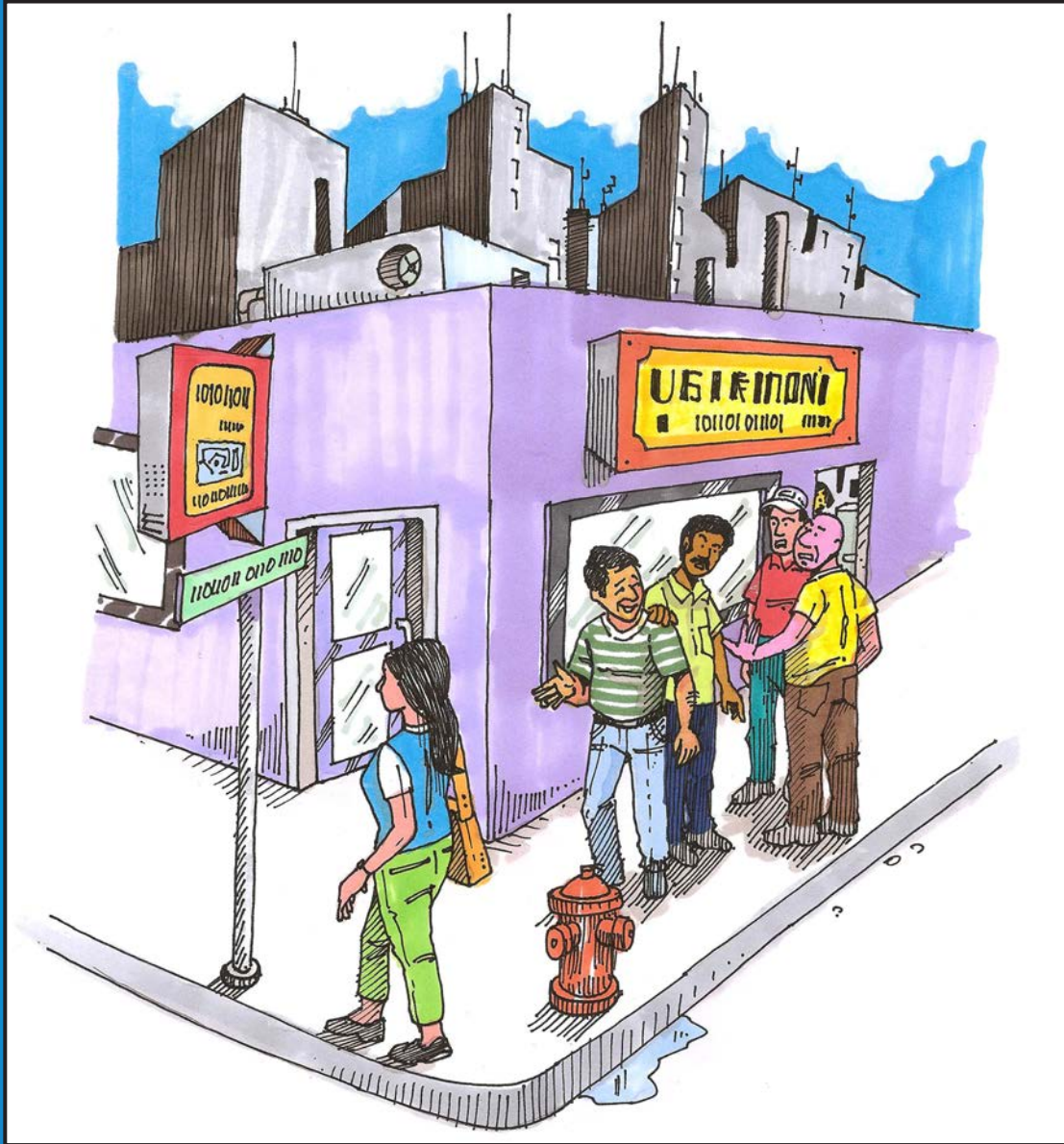


El Acoso Sexual

Serie “Ni Más, Ni Menos”



Los orígenes del acoso sexual, cómo se manifiesta, a quién beneficia y cuál es el daño que causa a las personas y a la sociedad

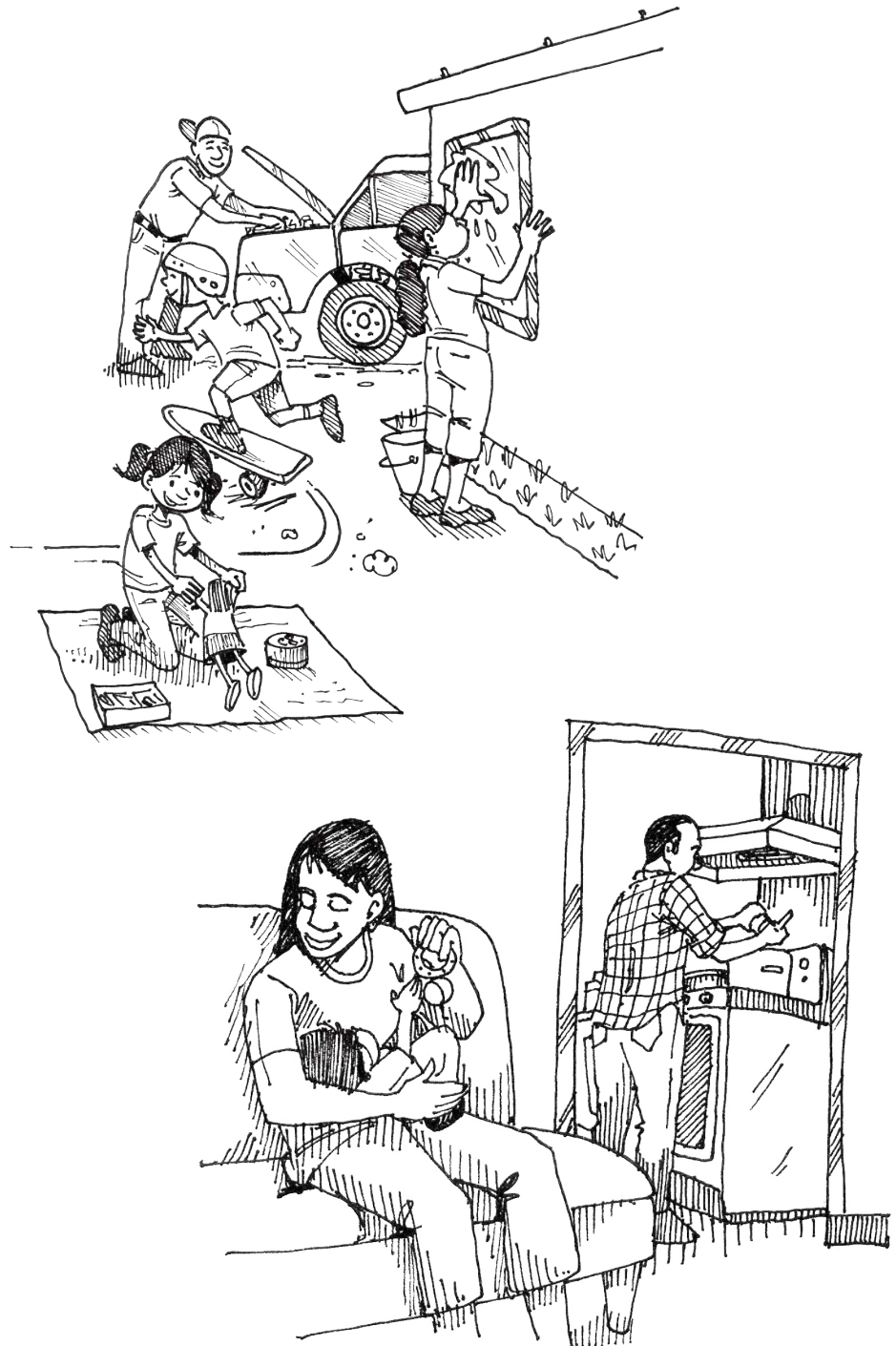
Introducción

Todas las personas tienen el derecho a vivir, amar, trabajar, ser tratadas con respeto y dignidad y ser felices en condiciones de igualdad sin importar su género u orientación sexual.

Basado en su percepción de género, la sociedad enseña y asigna roles a las personas desde la niñez y la gente crece con ideas, prácticas y costumbres que impulsan la disparidad. Esto nos daña a todxs .

Este documento explica los orígenes del acoso sexual, cómo se manifiesta, cuál es el daño que causa a las personas y la necesidad de combatirlo, entre otras cosas. Confrontarlo es tarea de todas y todos.

El acoso sexual, como una expresión del machismo y del sistema patriarcal, es algo construido socialmente. Por eso mismo, se puede eliminar. Para ser libres como seres humanos es vital fomentar relaciones de género que se basen en el respeto, la justicia y la igualdad.



De dónde proviene y a quién beneficia el acoso sexual

El acoso sexual surge cuando se ve a las personas como objeto. Las mujeres y la comunidad LGBTQ son, en gran mayoría, las víctimas de la objetivación. Esto promueve la creencia y la práctica de que el ser femenino es un objeto que le pertenece al ser masculino. Es decir que el ser femenino no tiene individualidad, sentimientos, razón propia, ni ideas; y que sólo existe en este mundo para proveer placer sexual. De esta manera, la sociedad machista normaliza y promueve el acoso sexual.

El acoso sexual beneficia a la **sociedad machista** que constantemente busca mantener el poder, la autoridad y el privilegio masculino por medio de la dominación, el control y el sometimiento de lo femenino. A esto se le llama **sistema patriarcal**.

Para afianzar el poder de lo masculino, el sistema patriarcal también crea ciertas “**expectativas de género.**” Es decir, asigna roles y líneas de comportamiento según el género de las personas. Esto conduce a la aceptación de ciertas conductas de poder y opresión de parte del ser masculino hacia el ser femenino.

El acoso sexual, como todas las manifestaciones del machismo, proyecta el control y sentido de superioridad que el agresor pretende ejercer sobre la víctima. Sin embargo el acoso no otorga más poder al individuo. Pero es un indicador de todo lo que queda por trabajar para lograr la igualdad.



Qué es el acoso sexual *La definición legal del acoso sexual:*

La Ley de Igualdad en el Empleo y la Vivienda (FEHA) define el acoso sexual como avances sexuales no deseados, o conducta visual, verbal o física de naturaleza sexual. Esta definición incluye muchas formas de comportamiento ofensivo e incluye el acoso de una persona del mismo sexo que el acosador basada en el género.

El acoso sexual se puede dar en cualquier espacio en el que interactúen 2 o más seres humanos.



Fuente: FEHA (CA Department of Fair Employment and Housing)
http://www.dfeh.ca.gov/Publications_StatLaws_SexHarrass.htm

Acoso callejero

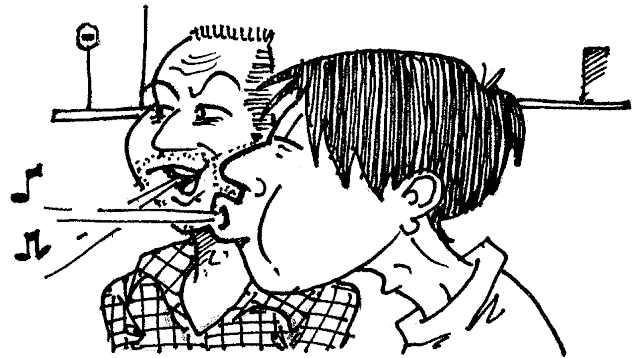
Es cualquier acto o comentario entre extraños en lugares públicos que es irrespetuoso, no deseado, intimidante y que es motivado por el género y la orientación sexual.



Acoso en los lugares de trabajo

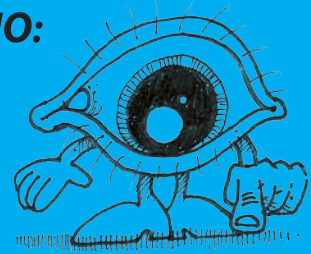
El acoso sexual se da en cualquier lugar de trabajo. Crear un ambiente sexualmente hostil hacia cualquier persona, especialmente a mujeres y la comunidad LGBTQ.

Algunas de las expresiones más comunes del acoso sexual



- Chiflarle a alguien que pasa por la calle, gritarle “mamacita” o decirle “estás bien buena”, piropos, etc.
- Aventar besos o utilizar lenguaje corporal sexual
- Utilizar palabras denigrantes como “puta”, “piruja”, “prostituta”, “puto”, “maricón”, “marimacha”, etc.
- Avances sexuales no deseados, Trato diferente si una petición sexual es denegada. Exigir favores sexuales,
- Lenguaje corporal y miradas sexuales,
- Intentar o llegar a tocar partes íntimas o cualquier contacto físico no deseado,
- Atención excesiva o miradas que hagan sentir incómoda a la persona
- Hacer comentarios que menosprecian a una persona, usar palabras obscenas, comentarios insinuantes o bromas del mismo tipo
- Declaraciones de índole sexual, incluyendo comentarios gráficos acerca del cuerpo de una persona, usar palabras degradantes para describir a un individuo, cartas insinuantes u obscenas, mensajes o invitaciones.
- Bloquear o impedir el movimiento de una persona
- Represalia o amenaza de represalia por no aceptar el avance sexual o por denunciar el acoso.

OJO:



Todas estas formas de acoso sexual y conducta degradante pueden ser dirigidas a mujeres, niñas, personas transgénero, de la comunidad LGBTQ, y a gente que se identifica como mujeres.

El daño del acoso sexual

El impacto negativo en las personas es enorme. El acoso sexual provoca miedo, intimidación, baja autoestima y el sentimiento de no ser valorada como ser humano.

A menudo lxs acosadorxs creen, o tienen la fantasía, que están haciendo sentir bien a la otra persona al darle atención o lanzarle un piropo. Lo que cuenta en esta situación no es lo que cree quien acosa sino lo que siente la persona receptora del hostigamiento.



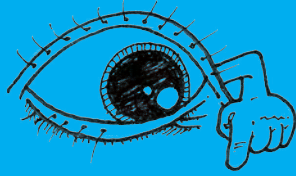
Cómo confrontar el acoso sexual

El acoso no libera a nadie. El construir una sociedad justa que promueva el respeto y la valoración de todos los seres vivos comienza con el cambio individual y colectivo. Este respeto y valoración deben manifestarse en todas las dimensiones de la vida: en el hogar, en el lugar de trabajo o en cualquier espacio que compartamos con otras personas.

Para erradicar el machismo es necesario denunciarlo y confrontarlo. Para transformar a la sociedad es esencial hacer visible el daño, la injusticia y todos los efectos negativos que el acoso sexual tiene sobre los seres humanos.



OJO:



Aparte de que la violencia de género debilita y daña las relaciones humanas, es importante recordar que es un acto penalizado por las leyes.

Las siguientes son algunas de las consecuencias de la violencia de género en algunos estados de EEUU:

CALIFORNIA

- Acoso Verbal está penalizado por \$1,000 ó 6 meses de cárcel. Si la víctima es menor de 18 años, la multa será de \$5,000 ó hasta 1 año de cárcel.
- Acecho u hostigamiento (stalking) está penalizado por \$1,000 y hasta 1 año de cárcel
- Agresión sexual (tocar a alguien) está penalizado por \$2,000 y hasta 6 meses de cárcel.

NEW YORK STATE

El acoso sexual está penalizado entre 3 meses a 25 años, dependiendo de la gravedad y el cargo.



CRÉDITOS:

Redacción:
Verónica Federovsky
Pablo Alvarado

Recopilación e Investigación:
Raúl Alcaráz Ochoa
Verónica Federovsky

Diagramación:
Marco Loera

Conceptos de Ilustración:
Verónica Federovsky

Ilustraciones:
Alfredo Burgos

Edición:
Pablo Alvarado
Verónica Federovsky

